



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 146° Aniversario fundacional de la ciudad de Las Toscas del Departamento General Obligado, que se conmemora el 23 de agosto de 2026.

Diputado Nacional Pablo Farías
Diputado Nacional Esteban Paulón



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 23 de agosto, la ciudad de Las Toscas, situada en el departamento General Obligado, en el extremo norte de la provincia de Santa Fe, cumple 146 años desde su fundación.

El topónimo de la localidad deriva de las formaciones rocosas que se observan en el curso de agua que la atraviesa, rasgo distintivo del paisaje que dio nombre a la naciente colonia.

Emplazada sobre la Ruta Nacional N.º 11, a unos 426 kilómetros de la capital provincial, Las Toscas ejerce un rol de nexo regional, articulando el vínculo entre el conglomerado de Reconquista y Avellaneda, hacia el sur, y la ciudad chaqueña de Resistencia, hacia el norte, además de constituirse en punto de referencia para numerosas localidades y parajes del área circundante.

Desde sus inicios, la comunidad forjó una identidad ligada al esfuerzo productivo: las cadenas de la caña de azúcar, el algodón y el cuero, junto con la ganadería, el comercio y la actividad industrial, sentaron las bases de su desarrollo económico y hoy dinamizan la economía de todo el norte santafesino.

Ese legado se resguarda en sitios emblemáticos como el Mirador "El Mangrullo", antigua torre de vigilancia del fortín fronterizo, declarada Monumento Histórico Provincial en 1984, cuya puesta en valor se enmarcó en el Plan Base impulsado junto a CGLU y la Cátedra UNESCO. Por su relevancia patrimonial, este sitio motivó la presentación de los proyectos de ley 5354-D-2024 y 0742-D-2026, orientados a declararlo Monumento Histórico Nacional, iniciativas que dan cuenta del valor que la comunidad y sus representantes atribuyen a la preservación de este símbolo de la identidad tosquense.

Asimismo, Las Toscas cuenta con importantes eventos culturales de trascendencia nacional como son: La Fiesta de la Costa, Concurso de Pesca Variada, Festival Folclórico, entre otros.

La cercanía con el Sitio Ramsar Jaaukanigás —humedal de 492.000 hectáreas integrado por ríos, pastizales e islas de la planicie de inundación del Paraná— dota además a la región de un vasto potencial eco turístico, vinculado a la pesca deportiva, los deportes náuticos y el avistaje de fauna silvestre.



En el marco de este nuevo aniversario, se llevará a cabo una gran jornada de música, danza y entretenimiento para toda la comunidad, con una variada propuesta artística que incluirá las presentaciones de Kapanga, Dani y La Fibra, Iván Faisal, Con Sentido, La Alborada Folk, La Cuadrilla, Diablitos de la Guarda, Banda Local y el Ballet Municipal Agujé, mientras que DJ Churry y DJ Chaparro estarán a cargo de acompañar la noche. De esta manera, Las Toscas se prepara para vivir una celebración abierta a toda la comunidad, con música y espectáculos para compartir en familia y con amigos.

Este aniversario constituye una oportunidad para reconocer la historia, la identidad y el crecimiento de Las Toscas, así como el compromiso de sus habitantes con el desarrollo de la ciudad y de todo el norte de la provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputado Nacional Pablo Farías
Diputado Nacional Esteban Paulón